

## "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO CAS Nº 023-2019-UGEL04 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO



#### I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) ABOGADO

1.3 Árez y/u oficina solicitante SECRETARÍA TÉCNICA

- 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
- 1,5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1,6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- > Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

	REQUISITOS	- DETALLE		
	Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia profesional mínima de cinco (05) años, en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia profesional mínima de dos (02) años, en Secretaría Técnica y/o Comisión Permanente de Procesos Administrativos de Disciplinarios para Docentes.</li> </ul>		
A. N. C. A.	Competencias	Liderazgo, planificación y Organización, proactividad y dinamismo, Trabajo en equipo y orientación a resultados.		
	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de abogado, colegiado y habilitado.		
	Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Grado de Maestro en Derecho Procesal, Derecho administrativo o Gestión Pública.</li> <li>Curso de Especialización en Derecho Administrativo.</li> <li>Diplomado de Especialización en Procedimiento Sancionador y Régimen Disciplinario.</li> </ul>		
		Curso en Procedimiento Disciplinario y Sancionador de la Ley del Servicio Civil.		
	Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Ley del Servicio Civil N°30057 y su reglamento.</li> <li>D.L. 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa.</li> <li>Ley N°27815- Ley del Código de Ética de la Función Pública.</li> </ul>		



# "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO CAS № 023-2019-UGEL04 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO

	•	TUO de la Ley N°27444- Ley de Procedimiento Administrativa General. Conocimiento de Ofimática nivel usuario.
Lugar de Prestación del Servicio	•	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.

#### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Atender los expedientes de Procesos Administrativos Disciplinarios.					
b.	Proyectar informes de precalificación de Secretaría Técnica.					
c.	Apoyar en la Administración y custodia de los expedientes administrativos disciplinarios vigentes de la Secretaria Técnica.					
d.	Apoyar en la atención de los requerimientos de información sobre procesos disciplinarios.					
e.	Brindar asistencia en el trámite de las denuncias presentadas y brindar respuestas al denunciante.					
f	Apoyar en el trámite de los informes de control y otros relacionados al procedimiento disciplinarlo.					
g.	Brindar asistencia en el proceso de emisión de los informes preliminares que contengan resultados de la precalificación del inicio del procedimiento.					
h.	Realizar otras funciones que le asigne el Jefe del Área.					

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

- CONDICIONES	DETALLE :		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	03 meses		
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		



# "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO CAS № 023-2019-UGEL04 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO

## V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE				
Aprobación de la Convocatoria	05 de febrero de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS				
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	06 de febrero de 2019 al 19 de febrero de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS				
-	CONVOCATORIA					
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	06 de febrero de 2019 al 19 de febrero de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	20 de febrero de 2019	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO				
SELECCIÓN						
Evaluación de la Hoja de vida	21 de febrero de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	21 de febrero de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	22 de febrero de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	22 de febrero de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
SUSCR	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Suscripción del Contrato	25 de febrero de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN				
Inicio de labores	25 de febrero de 2019	ÁREA USUARIA				



## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60	
ENTREVISTA	40 %	30	40	
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100	

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el



## "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO CAS № 023-2019-UGEL04

### PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO

puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.



## 1. Declaratoria del proceso como deslerto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

